



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 25 de Abril de 2014

EXP-EXA: 8.757/2012

RESCD-EXA: 189/2014

VISTO la Nota Exa N° 241/14, corriente a fs. 34 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Departamento de Física solicita prórroga de la designación interina del Dipl. Juan Miguel Castillo como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple de la asignatura Mecánica Cuántica de la carrera Licenciatura en Física – Plan 2.005, desde el 15 de marzo del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección General Administrativa Económica de la Facultad, ratifica informe del Departamento de Personal, contándose con el financiamiento para atender la prórroga requerida.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 09/04/14, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina del Dipl. Miguel Ángel CASTILLO como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE, de la asignatura Mecánica Cuántica de la carrera Licenciatura en Física – Plan 2.005, desde el 15/03/14 hasta el 31/12/14.

ARTÍCULO 2°.- La prórroga otorgada por el artículo precedente, continuará atendándose con economías que genera un cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, por licencia extraordinaria sin goce de haberes del Mag. Marcelo Daniel Gea.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Dipl. Juan M. Castillo, Departamento de Física, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

cn

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa